



DECRETO N° 3.450,1

LAJA, noviembre 17 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 251.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

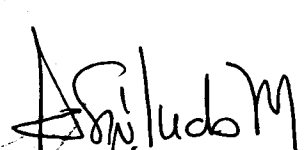
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, quien se dirigirá a la comuna de Quillón, el día 17 de noviembre del 2011, con motivo de participar en encuentro de familias programa residencia familiar estudiantil.
- 2.- **GIRESE** a la Sra. Castro, la cantidad de \$75.000.- (setenta y cinco mil pesos) para gastos de pago de movilización, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *17/11/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE